



Inspecciones al predio


AGUAS DE
CARTAGENA

*Somos
parte de ti*

▶ ¿Cuándo se programa una inspección a tu predio?



Cuando en el ciclo mensual de facturación el consumo registrado por el medidor presenta una desviación significativa de su consumo promedio.



En cumplimiento a la ley 142/1994 debemos realizar una inspección interna del predio para validar a qué obedece esta desviación en el consumo, y así lograr una facturación conforme.

▶ ¿Para qué inspeccionamos un predio?



Validar el estado del medidor y los puntos hidráulicos



Identificar si existe fuga



Investigar por qué se presenta desviación en el consumo

▶ Beneficios de una inspección en tu predio



Identificación y facturación conforme al tipo de fuga



Verificación del estado del medidor



Facturación más confiable

Si identificamos una desviación previa a la emisión de la factura, nos acercaremos a tu predio para revisar el estado del servicio, sin costo alguno.